



## Llamado a Aspirantes para realizar actividades en conjunto con el Departamento de Epidemiología del MSP en las Regiones Litoral Norte – Este – Noreste.

### **Carga horaria:**

- 40 hs semanales, de lunes a viernes (con flexibilidad horaria correspondiente a la situación epidemiológica local).

### **Duración:**

- 3 meses a partir de su contratación.

### **Requisitos gral.:**

- Ser estudiante avanzado de la carrera de Licenciatura en Enfermería (haber cursado o estar cursando el 2° módulo del 3° ciclo) o ser de reciente egreso.
- **Disposición, proactividad e iniciativa para el desarrollo de las tareas.**

### **Requisitos excluyentes:**

- El aspirante deberá residir en la ciudad para la cual se realice el llamado.
  - Rivera (2 cargos)
  - Cerro Largo (2 cargos)
  - Treinta y tres (2 cargos)
  - Rocha (2 cargos)
  - Artigas (2 cargos)
  - Salto (1 cargo)
  - Paysandú (1Cargo)
  - Canelones (1 cargo)
  - Maldonado (1 cargo)
  - Río Negro (1cargo)
  - Colonia (1cargo)

- Desde su contratación queda comprometido a cumplir el total del contrato.
- Dependerán de las Direcciones departamentales de salud y del referente Epidemiológico de cada uno de los departamentos mencionados previamente.

### **Tareas a desempeñar:**

- Seguimiento de brotes de casos (Covid – 19).
- Actividades de promoción y prevención en el contexto epidemiológico.
- Actividades de prevención en referencia a Dengue y Zoonosis.
- Actividades de promoción de salud y de educación para la salud
- Se realizará curso de formación para el desarrollo de las tareas a desempeñar.

Quienes aspiren a ocupar estos cargos deberán contactarse con los coordinadores/direcciones de la Carrera de enfermería en la sede correspondiente

#### **AA Sandro Hernandez (shernandez@fenf.edu.uy)**

- Rivera
- Cerro Largo

#### **Prof. Isabel Silva (isilva@fenf.edu.uy)**

- Treinta y tres
- Rocha
- Maldonado

#### **Prof. Teresita Ghizzoni (tghizzoni@fenf.edu.uy)**

- Artigas
- Salto
- Paysandú
- Río Negro

Enviar curriculum vitae vía mail al coordinador/director correspondiente a la brevedad (plazo máximo día 31 julio de 2020).